

# VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

*‘QUINTO CECILIO METELLO’*

## CONVOCATORIA

El Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Medellín, la Excma. Diputación Provincial de Badajoz, la ‘Asociación Histórica Metelinense’ y el hotel rural ‘Quinto Cecilio’ convocan el **VI Premio de Investigación “Quinto Cecilio Metelo”**, que versará sobre la historia, el patrimonio, la cultura y los personajes de Medellín y su Condado, así como sus relaciones históricas con el hecho de la colonización y la conquista en Hispanoamérica. El objetivo principal de este premio es el de destacar y difundir las publicaciones realizadas por estudiosos sobre esta temática y ofrecer una plataforma para jóvenes investigadores.

### BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Los temas objeto del Premio en cuestión son todos aquellos relacionados con la historia, la cultura, los personajes y el patrimonio de Medellín y el ámbito geográfico-histórico de la Comunidad de la Villa y Tierra de Medellín, Señorío y Condado, así como los temas y lugares que relacionan la villa con el hecho de la colonización, conquista y aculturación de Hispanoamérica.

2. Los trabajos que podrán ser objeto de este Premio son todos aquellos artículos o capítulos de libros que hayan aparecido publicados en medios impresos o digitales desde el día 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, bien porque sean conocidos por la Comisión Organizadora o porque se hayan presentado expresamente a la misma tras su publicación. La presentación de estas publicaciones se realizará a través del email [metellinum09@gmail.com](mailto:metellinum09@gmail.com) o de la URL: [http://www.medellinhistoria.com/secciones\\_2/contacto\\_4](http://www.medellinhistoria.com/secciones_2/contacto_4)

El listado de trabajos que participarán en la edición del premio permanecerá inédito en poder de la Comisión, hasta ser dado a conocer al Jurado. No podrán optar al Premio los investigadores o equipos que hubieran resultado acreedores de este premio en las dos ediciones anteriores. Tampoco aquellos trabajos bajo formato de libro o monografía.

3. Para la concesión del Premio la Comisión Organizadora nombrará un jurado que realizará una primera selección entre las publicaciones conocidas o presentadas. En una segunda fase, se elegirá una sola investigación como ganadora de esta VI edición del Premio. No obstante, podrá ser declarado desierto si a juicio del Jurado los trabajos no alcanzasen el nivel científico requerido. Se valorará de manera especial la novedad del tema, el tratamiento del mismo, la metodología utilizada, las conclusiones y la oportunidad de sus aportaciones. El trabajo no habrá sido premiado en otra convocatoria y será condición

indispensable que la publicación esté refrendada por el ISBN, el ISSN, o en su defecto por un Depósito Legal. El jurado podrá valorar también la trayectoria profesional de los investigadores que concurran al Premio.

4. El título del trabajo ganador y de su/s autor/es se hará público en el Acto o Gala Oficial de Entrega del Premio, que se convocará al efecto en el mes de enero de 2026, y que se celebrará en el primer o segundo fin de semana del mes de febrero. A los finalistas se les comunicará esa circunstancia personalmente, de forma privada, un mes antes del fallo definitivo.

5. El Premio otorgado al trabajo ganador, con independencia del número de autores que lo firmen, consistirá en una dotación en metálico de 2.000 euros, una réplica de la kylix de Medellín’, un Diploma acreditativo y una estancia para dos personas durante dos noches en el hotel rural ‘Quinto Cecilio’ de Medellín. El ganador o un representante del equipo ganador de este premio intervendrá como presidente del Jurado de la VII Convocatoria, comprometiéndose a asistir al acto de entrega del galardón, que se celebrará en el mes de febrero de 2028, divulgando en ese mismo Acto la investigación que le acreditó como ganador, en una sucinta disertación.

6. La participación en esta convocatoria implica la total aceptación de estas bases. El fallo del Jurado será en todo y bajo cualquier circunstancia, inapelable.

# VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA “Quinto Cécilio Metello”

Instituido para estimular y valorar investigaciones sobre la historia, la cultura los personajes y el patrimonio de Medellín y su Condado; así como sus relaciones históricas con el hecho de la colonización, aculturación y la conquista en Hispanoamérica.



**ORGANIZA:**



**PATROCINA:**



Excmo. Ayuntamiento  
Villa de Medellín



*VILLA DE MEDELLÍN*



*Quintus Caecilius Metellus Pius. (Roma, 130 a. C. - 64 a. C.)  
Anverso de denario: cabeza de Pietas, delante: cigüeña.*

**CONVOCATORIA DEL  
VI PREMIO DE  
INVESTIGACIÓN HISTÓRICA**

*“Quinto Cécilio Metello”*

enero de 2025